OFICIO N° 65614
INC.: solicitud

lrg/fur
S.18°/372

VALPARAÍSO, 11 de abril de 2024

La Diputada señora MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la cantidad de denuncias que se han presentado a la Superintendencia, producto de la presencia de moscas en las inmediaciones de la planta avícola de Las Coimas, en la comuna de Putaendo, Región de Valparaíso, como asimismo el detalle de las fiscalizaciones que se han realizado a dicha planta y las sanciones interpuestas, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUPERINTENDENTA DEL MEDIO AMBIENTE

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 2833675290B0E72A

O F I C I O

PARA: SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE; SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD.

DE: SRA. MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS, Diputada de la República.

MATERIA: SOLICITA LO QUE INDICA.

FECHA: 10 ABRIL DE 2024.

Se solicita en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica N°18.918 del Congreso Nacional, se envíe oficio por intermedio de esta Corporación, para solicitar a las instituciones señaladas que analicen la situación que se describe y que dispongan de las fiscalizaciones correspondientes a sus competencias.

Esta parte ha tomado conocimiento de una desagradable y peligrosa situación que estarían viviendo los vecinos y vecinas del sector de Las Coimas en la comuna de Putaendo, consistente en la presencia de plagas de moscas en sus hogares y espacios comunes.

Según se me menciona, la causa principal de esta plaga podría ser la planta avícola que está emplazada en el mismo sector.

Sé que esta empresa, en Noviembre de 2023, tuvo una prohibición de funcionamiento por el mal manejo de los residuos que provocaba las plagas de moscas. Sin embargo, los vecinos denuncian que esta situación sigue y empeora con el pasar de los meses.

Por todo lo anterior, se les solicita a las instituciones señaladas lo siguiente:

A la Secretaría Regional Ministerial de Salud:

1. Que informe la cantidad de denuncias que se han presentado a esta SEREMI producto de la presencia de moscas en las inmediaciones de la planta avícola de Las Coimas.
2. Que informe el detalle de las fiscalizaciones que se han realizado por parte de esta SEREMI a la planta avícola por la presencia de plagas de moscas, y las sanciones interpuestas.
3. Que se disponga de una nueva fiscalización, ya que las medidas tomadas en Noviembre de 2023 no fueron suficientes para subsanar la problemática, y se considere una nueva multa, la clausura del establecimiento o incluso la cancelación de la autorización sanitaria, y se entregue el resultado de esta.

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
10-04-2024
17:01
VIRTUAL

A la Superintendencia del Medio Ambiente:

1. Que informe la cantidad de denuncias que se han presentado a esta Superintendencia producto de la presencia de moscas en las inmediaciones de la planta avícola de Las Coimas.
2. Que informe el detalle de las fiscalizaciones que se han realizado por parte de esta Superintendencia a la planta avícola por la presencia de plagas de moscas, y las sanciones interpuestas.
3. Que, en caso de que no se haya dispuesto una fiscalización, esta se realice y se entregue el detalle a esta parte.

Se agradece vuestra gestión.

Atentamente.

MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS
Diputada de la República
6° Distrito

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
MARÍA FRANCISCA BELLO
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
DISTRITO Nº 6

M.B.C./ m.g.h./c.i.p.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCISCA BELLO C.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
10-04-2024
17:01
VIRTUAL